

**La Actividad Huelguística
en Colombia, 1962 - 1976**

**Hernando Gómez Buendía
Rodrigo Losada Lora**

La Actividad Huelguística en Colombia, 1962 - 1976

Hernando Gómez Buendía
Rodrigo Losada Lora *

A. Introducción

La tensa situación laboral de principios de año, con serios amagos de huelga en Ecopetrol, Paz del Río, Telecom y otras empresas menores, hizo pensar a muchos en la proximidad de una abierta confrontación entre el gobierno y el movimiento obrero. En verdad, la tensión no llegó al punto de intentar paros generales, como sí ocurrió en enero de 1965, en enero de 1969 y en marzo de 1971; tampoco menudearon incidentes de orden público, ni han sido singularmente acerbas las declaraciones sindicales; ni, menos aún, se llegó al cese de actividades en puntos neurálgicos de la economía.

Que la reciente coyuntura haya sido excepcional o no, la recurrencia de conflictos laborales es un hecho significativo en la vida colombiana, un hecho que, como tal, merece reflexión y análisis. ¿Cómo ha evolucionado el movimiento huelguístico? ¿Cuáles son sus causas? ¿Cuál su significado eco-

nómico, político y social? ¿Cuál su impacto?. Con el ánimo de iniciar la exploración de tales problemas, este informe reseña de manera por demás cruda y preliminar, algunas teorías, algunas hipótesis y algunas estadísticas sobre el curso de las huelgas en Colombia entre 1962 y 1976.

B. Perspectivas teóricas

Los conflictos colectivos de trabajo, en Colombia, han sido objeto de escasísimos estudios. Fuera de los trabajos estrictamente jurídicos, aquellos ocupados de discutir sus causas y significado se inclinan en su mayoría, por explicaciones de índole política u organizacional¹. En el conjunto de la literatura social, sin embargo, pueden

¹ Además de los textos corrientes sobre Derecho Laboral y otros trabajos jurídicos, discusiones de las huelgas desde el punto de vista histórico-social se encuentran en: D. Pécaut, *Política y Sindicalismo en Colombia*, Bogotá, La Carreta, 1973; E. Caicedo, *Historia de las Luchas Sindicales en Colombia*, Bogotá, Suramérica, 1974; M. Urrutia, *Historia del Sindicalismo en Colombia*, Bogotá, Universidad de los Andes, 1969; F. González, "Pasado y Presente del Sindicalismo Colombiano", *Controversia*, Nos. 35-36 (1975); Ignacio Torres Giraldo, *Los Inconformes*, Vols. III-V, Bogotá, Margen Izquierdo, 1972-1974; A. Delgado, "Doce años de Luchas Obreras", *Estudios Marxistas*, No. 7, 1974/5, pp. 3-58.

* Los autores agradecen la gentil colaboración de Alvaro Delgado, de cuyos archivos proviene gran cantidad de datos para este informe. En la recolección y organización de los datos colaboró eficazmente Ramiro Gallego Barco.

identificarse tres enfoques generales para la interpretación del movimiento huelguístico: los conflictos laborales como síntomas de tensión y ruptura en el orden social; los conflictos como fracasos en el proceso de negociación; y los conflictos como expresión de factores políticos.

El primer enfoque, ejemplificado en el estudio de N. J. Smelser sobre la Revolución Industrial Inglesa², o en el de Clark Kerr y sus asociados sobre el conjunto de los países desarrollados³, asocia el incremento en los conflictos colectivos de trabajo con las épocas de rápido cambio social: cuando las instituciones y valores se transforman a un ritmo veloz, los trabajadores y otros grupos populares se ven impulsados a la lucha, bien para protestar por la pérdida de sus condiciones anteriores, bien para asegurar una participación satisfactoria en el nuevo orden social.

El enfoque de negociación insiste sobre todo, en factores de índole económica, y en cómo ellos condicionan las aspiraciones y el poder negociador de patrones y trabajadores. Los análisis de Griffin⁴ y Rees⁵ sobre datos estadounidenses, muestran cómo las huelgas son más frecuentes en épocas de prosperidad que en tiempos de depresión debido, probablemente, a que el menor desempleo de los buenos tiempos acrecienta el poder negociador de los sindicatos. Los estudios más sofisticados y recientes de Pencavel sobre datos ingleses⁶, de Hibbs sobre diez naciones industrializadas⁷, y de Skeels⁸,

Ashenfelter y Johnson⁹ sobre los Estados Unidos, encuentran cómo las huelgas son más abundantes en épocas de pleno empleo y también cuando el rezago en los salarios reales es mayor. Pero, importa advertir, esta línea de razonamiento no parece haber sido examinada en relación con países subdesarrollados, cuyos mercados laborales difieren ampliamente del de las naciones industrializadas¹⁰.

Repetidamente se ha observado cómo la huelga es, con mucho, más común entre trabajadores sindicalizados que entre aquéllos carentes de afiliación. Partiendo de este hecho y de teorías tan distantes como la de "acción colectiva" y el marxismo ortodoxo, el tercer enfoque insiste en la naturaleza política de las huelgas. Shorter y Tilly, refiriéndose al movimiento laboral francés¹¹, lo mismo que Lenín, hablando de los sindicatos en general¹², ven la interrupción colectiva del trabajo como una presión de los trabajadores sobre los empleadores y el gobierno, en el corto plazo, y como un intento de incorporarse decisivamente al sistema de decisiones políticas nacionales, en el largo plazo.

La breve relación precedente no tiene otro propósito que estimular la reflexión del lector y servir como guía general al análisis subsiguiente. En un estudio más reposado y comprensivo, FEDESARROLLO espera examinar la validez o invalidez de los distintos enfoques para entender el caso colombiano. Porque como tales enfoques buscan explicar la conducta huelguística en sociedades industrializadas, deben ser reformulados en vista de las

2 *Social Change in the Industrial Revolution*, New York, Free Press, 1961.

3 C. Kerr, J. T. Dunlop, F. H. Harbison, y C. A. Myers, *Industrialism and Industrial Man*, Cambridge, Harvard University Press, 1960.

4 *Strikes: A Study in Quantitative Economics*, New York, Columbia University Press, 1939.

5 "Industrial Conflict and Business Fluctuations", *Journal of Political Economy*, 60, 1952.

6 "An Investigation into Industrial Strike Activity in Britain", *Economics*, 37, 1970.

7 *Industrial Conflict in Advanced Industrial Societies*, Cambridge, MIT Press, 1974.

8 "Measures of U.S. Strike Activity", *Industrial and Labor Relations Review*, 24, 1971.

9 "Bargaining Theory, Trade Unions and Industrial Strike Activity", *American Economic Review*, No. 59, 1969.

10 Ganappan, S. *Manpower Relations Under Different Employment Conditions*, Ginebra, ILO, 1976.

11 "The Shape of Strikes in France, 1830-1960", *Comparative Studies in Society and History* 13, 1971.

12 "Tesis presentadas al II Congreso de la Internacional Comunista", en V. I. Lenin, *Obras escogidas*, Moscú, Progreso, 1971, pp. 625-626.

peculiaridades institucionales, sindicales, políticas, económicas y sociales del país.

C. Definiciones y datos

Por huelga se entiende aquí toda cesación temporal de actividades por parte de los trabajadores de un establecimiento, empresa, industria u oficio, concertada por ellos mismos (a diferencia del llamado "lock-out"), cuyos fines sean imponer ciertas condiciones a sus patronos o a las autoridades públicas, o apoyar las reivindicaciones de otros trabajadores.

En contraposición, el Código Sustantivo del Trabajo define huelga como "la suspensión colectiva, temporal y pacífica del trabajo, efectuada por los trabajadores de un establecimiento o empresa con fines económicos y profesionales propuestos a sus patronos y previos los trámites establecidos. . ." (art. 429). A su turno, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social distingue entre huelga y paro, reservando el primer concepto, al parecer, para la cesación de actividades por parte de los trabajadores de una empresa, que anteceda la celebración de una convención colectiva de trabajo y se utilice como medio para inclinar en una dirección determinada los términos de esa convención; si dicha cesación se conforma con las normas legales que regulan las negociaciones colectivas de trabajo, la huelga es denominada "legal"; si no se ajusta a dichas normas, la cesación es "ilegal". Según el uso del Ministerio, "paro" es aquella suspensión colectiva del trabajo por parte de los trabajadores, que no está relacionada con la negociación de una convención colectiva.

Los datos oficiales sobre huelgas son extremadamente incompletos y, los pocos que existen, necesitan de un examen crítico que no es el del caso efectuar en este momento. No hay pues, una serie oficial de datos sobre la cual basarse para proseguir el estudio

de los fenómenos huelguísticos. Ni menos aún se dispone de estimativos confiables sobre el número de huelguistas o sobre las jornadas de trabajo perdidas por la huelga, como sería de desear. En su defecto, los autores han encontrado útiles, aunque discutibles en algunos aspectos, los datos reunidos por Alvaro Delgado, autorizado estudioso del tema. FEDESARROLLO ha completado tal información en algunos puntos y con élla empieza aquí a explorar el problema.

D. Evolución de las huelgas, 1962-1976

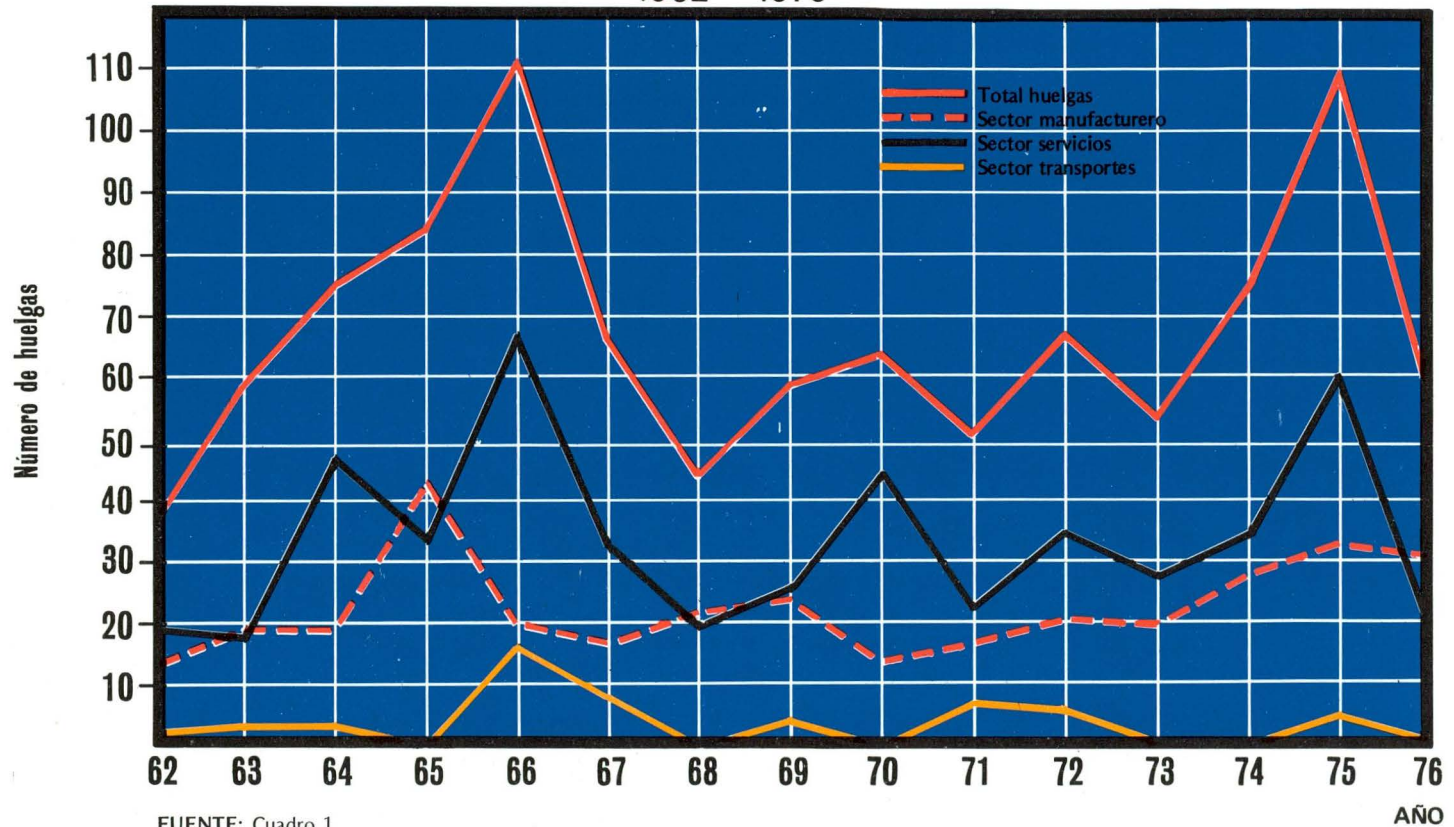
1. Variaciones anuales y composición sectorial

La relación cuantitativa de las huelgas y su discriminación por sectores de actividad económica, recogida en el cuadro 1 y parcialmente representada en la gráfica 1, permiten adelantar los siguientes comentarios:

a) El total de huelgas anuales en el país, durante el período comprendido entre 1962 y 1976, oscila en forma brusca y carece de una tendencia clara. Durante los primeros cinco años (1962-1966) se observa un notable incremento en el número de las huelgas, seguido por su abrupto descenso en 1967 y 1968. Viene luego un período de oscilaciones pequeñas, de 1969 a 1973, el cual se ve interrumpido por un vigoroso ascenso durante los años de 1974 y 1975, para retornar durante 1976 a los niveles de 1969-1973. Contrariamente a la opinión de algunos, no puede afirmarse que los movimientos huelguísticos del período 1962-1976, considerados en conjunto, manifiesten una tendencia inequívoca al ascenso.

b) Durante los tres lustros aquí considerados se registran dos picos muy protuberantes por la frecuencia de las huelgas, uno en 1966, con 111 huelgas durante el año, y otro en 1975, con 110 huelgas.

GRAFICA 1
FRECUENCIA DE LAS HUELGAS POR SECTORES ECONOMICOS
1962 - 1976



FUENTE: Cuadro 1

Cuadro 1
 NUMERO DE HUELGAS POR RAMAS DE ACTIVIDAD
 ECONOMICA DURANTE 1962-1976

Año	Total	Manu- fatura	Servi- cios	Trans- porte	Cons- trucción	Minería	Agri- cultura	Paro general
1962	36	13	19	2	1	1	—	—
1963	59	19	18	3	9	5	2	3
1964	75	19	47	3	5	—	1	—
1965	84	43	34	—	3	4	—	—
1966	111	20	67	16	1	2	5	—
1967	66	17	33	8	2	1	5	—
1968	44	22	20	—	1	1	—	—
1969	59	24	26	4	3	—	1	1
1970	64	14	45	—	2	1	2	—
1971	51	17	23	7	1	1	1	—
1972	67	21	35	6	2	2	1	—
1973	54	20	28	1	3	2	—	—
1974	75	28	35	—	4	1	7	—
1975	111	33	61	5	1	—	9	—
1976	58	31	20	1	—	3	3	—
Total	1.013	341	511	56	38	24	37	5

Fuente.: Para 1962-1965, 1968-1970, 1972-1976, Alvaro Delgado, "Doce años de Luchas Obreras", Estudios Marxistas, No. 7, 1974/5 p. 55; idem., artículos en Voz Proletaria, diciembre 19, 1974, Enero 8, 1976, y diciembre 16, 1976. Para 1966-1967, El Tiempo, El Espectador, El Siglo, de dichos años. Para 1971, Alvaro Delgado, "Doce años de Luchas Obreras"; y El Tiempo, El Espectador, El Siglo, septiembre a diciembre, 1971.

c) Si se considera el total de huelgas por sectores de actividad económica, se observa cómo en general, el sector de servicios (gobierno, magisterio, banca, comercio, etc.) suele contribuir más que cualquier otro sector al número total de huelgas de cada año. En promedio, el 50% de las huelgas anuales se originan en ese sector. El segundo puesto lo ocupa el sector manufacturero donde se registra, en promedio, el 34% de las huelgas de cada año. La contribución media de los otros sectores al número total de huelgas de cada año es pequeña: 5% por parte del sector transporte, 4% por el de la construcción, 4% por el de la agricultura y 2% por el de la minería. Para interpretar estas cifras conviene recordar que en 1973 en el sector de los servicios (incluyendo comercio, electricidad, agua y gas) trabajaba aproximadamente un 33% de la población ocupada del país; en la industria manufacturera, un 14%; en la construcción, un 4%; en el transporte y las comunicaciones, un 3.5%; en la industria extractiva, un 1.3%; y

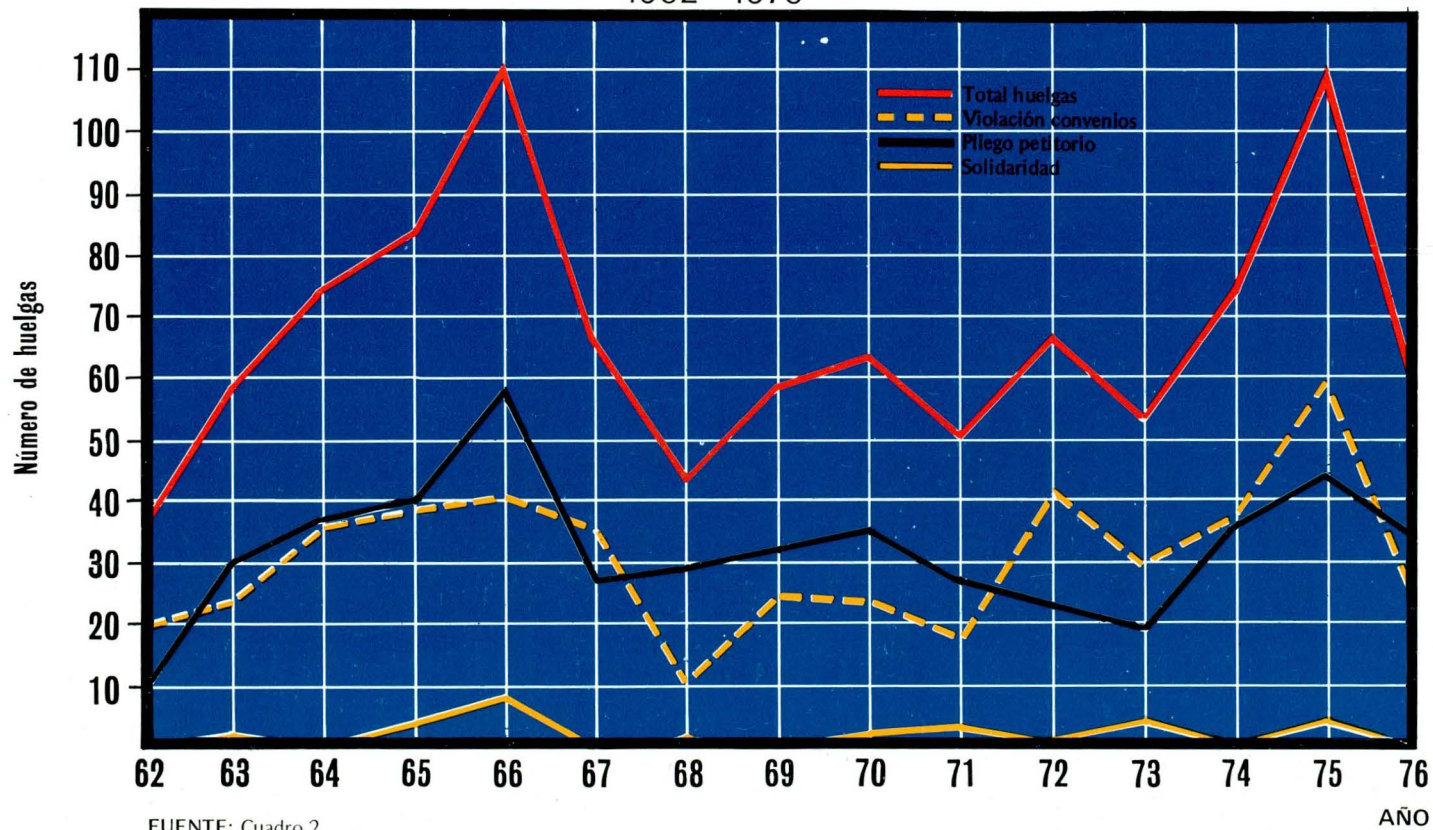
en la agricultura, un 44%¹³. La comparación de esta distribución de la fuerza laboral con la anterior, sobre los fenómenos huelguísticos por sector económico, bien documenta el hecho conocido de que las huelgas tienen lugar casi exclusivamente en los sectores modernos, generalmente urbanos, de la economía.

d) Se sabe que en las siete ciudades principales del país los sectores económicos que emplean un mayor número de personas son el de los servicios y el de la industria manufacturera. El primero daba ocupación, en septiembre de 1976, al 59.8% de los empleados de dichas ciudades, y el segundo al 25.8%¹⁴. Comparando estos porcentajes con los incidentes huelguísticos atrás referidos se aprecia cómo las huelgas son algo más frecuentes en el sector manufacturero y, un poco menos fre-

¹³ DANE, Boletín Mensual de Estadística, No. 279, octubre, 1974.

¹⁴ DANE, Boletín Mensual de Estadística, No. 305, diciembre, 1976, p. 22.

GRAFICA 2
PRINCIPALES MOTIVOS DE LAS HUELGAS
1962 - 1976



cuentas en el de los servicios, en relación con el número de personas ocupadas en dichos sectores.

e) El número anual de huelgas en el sector servicios varía a lo largo del período 1962-1976 en forma muy semejante al del total de las huelgas¹⁵. No sucede lo mismo con el sector manufacturero, el cual, por lo demás, no está caracterizado por oscilaciones bruscas¹⁶. La diferencia entre los dos sectores sugiere que el sector de los servicios tiende a marcar la pauta del movimiento huelguístico y que los elementos determinantes de las huelgas pueden variar significativamente de un sector al otro, de manera que las dos series deberían analizarse por separado.

f) En los dos años picos atrás mencionados, 1966 y 1975, la parte más sustancial del aumento en la frecuencia de las huelgas se debe a su incremento notable en el sector de los servicios. Para ilustrar este punto, cabe observar cómo el promedio anual de huelgas en el sector servicios durante los años 1962-1976 fue de 34.1; en 1966, se registraron 76 huelgas en dicho sector y 61 en 1975, o sea, unos aumentos del 96% y del 79% respectivamente, en relación con el promedio del período.

2. Motivos de las huelgas

El cuadro 2 y la gráfica 2 describen la evolución de las huelgas durante los años 1962 a 1976 según los motivos aparentes de las mismas. Estos motivos han sido agrupados en las siguientes categorías: (a) la discusión de un pliego de peticiones (tomando esta última expresión en sentido lato, para incluir aún solicitudes verbales); (b) la

violación patronal de normas establecidas con anterioridad, sean ellas de origen legal o convencional; (c) el deseo de mostrar solidaridad con otros trabajadores en conflicto; (d) el deseo de protestar contra las condiciones generales de la economía o del sistema político y social vigente; y (e) la protesta por el cierre de alguna empresa.

Según las categorías descritas, las dos causales de huelga más frecuentes a lo largo del período 1962-1976 reflejan conflictos relacionados, sea con la discusión de un pliego de peticiones, sea con la violación de acuerdos o normas preexistentes. El primer motivo sobrepasa ligeramente en los años 1962-1971 y el segundo, también ligeramente, en 1972-1976. Pero, en promedio, durante los tres lustros aquí descritos, el 47.3% de las huelgas se relacionaron con pliegos de peticiones y otro 46.2% con la violación de convenios. Es raro que las huelgas se sucedan por razones de solidaridad, de protesta o por el cierre de empresas¹⁷.

3. Centrales y huelgas

El cuadro 3 y su correspondiente gráfica ilustran la evolución de las huelgas en los últimos siete años, según la afiliación nacional de los sindicatos en huelga. Para apreciar mejor el significado de los datos, importa tener presente que durante el período aquí considerado, la mayoría de los sindicatos del país ha pertenecido a la UTC (central tradicional, de inspiración originariamente conservadora) o a la CTC (central tradicional, de inspiración originariamente liberal), en mayor proporción a la primera que a la segunda central. Un estudioso del movimiento sindical colombiano calcula, en forma tentativa, que en 1974, aproximadamente el 40% de los sindicatos estaba afiliado a la UTC, el 25% a la CTC, el 20% ó 25% a la CSTC (central inspirada por el partido comunista), y el 10 ó

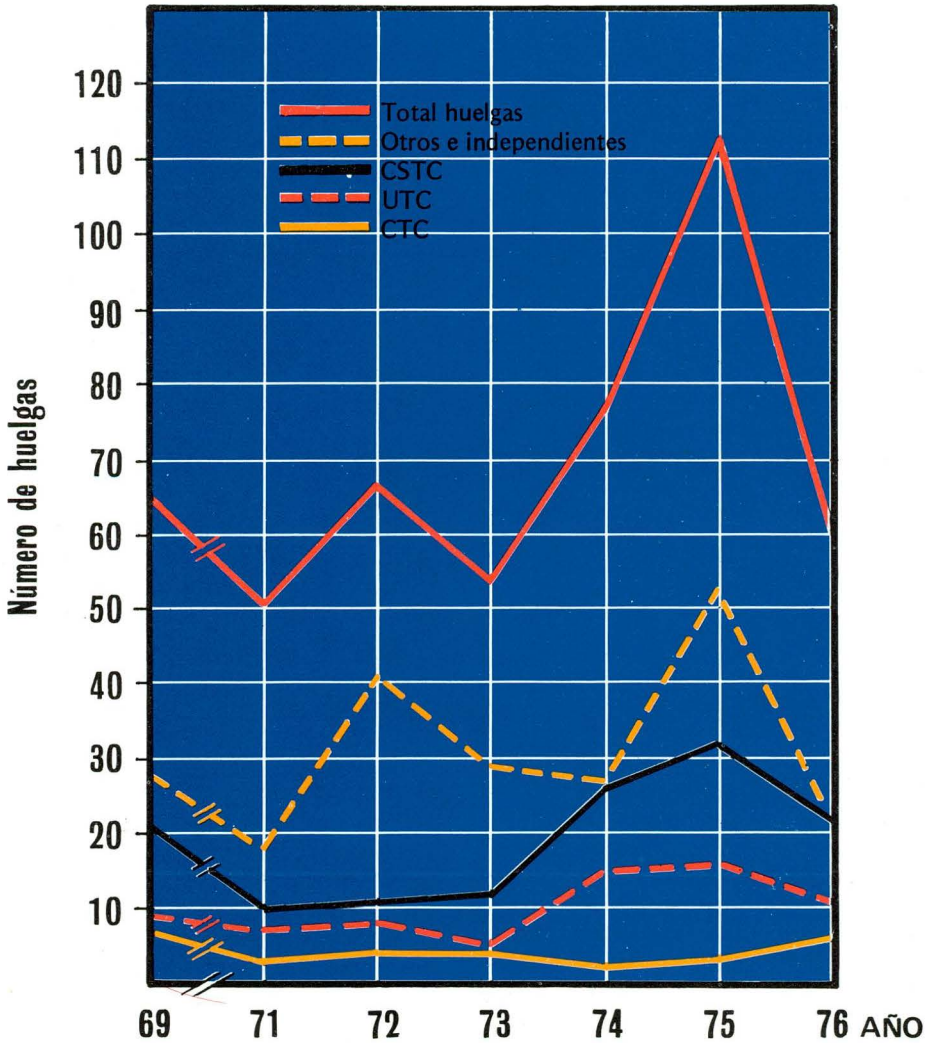
15 La correlación momento-producto entre las dos series es de 0.89.

16 La correlación momento-producto entre (a) el número total de huelgas 1962-1976 y (b) el número de huelgas en el sector manufacturero 1962-1976 es de 0.46. El coeficiente de variabilidad ($V = s/\bar{x}$) es de 0.34 para el sector manufacturero y de 0.43 para el de los servicios.

17 No ha sido posible todavía discriminar los motivos de las huelgas según sectores económicos.

GRAFICA 3

NUMERO DE HUELGAS SEGUN AFILIACION SINDICAL, 1969, 1971-1976



FUENTE: Cuadro 3

Cuadro 2
 NUMERO DE HUELGAS SEGUN MOTIVO DURANTE 1962-1976

	Total	Piiego de peticiones	Violación convenio	Solidaridad	Protesta	Cierre	Sin datos
Valores absolutos							
1962	36	8	20	—	—	3	5
1963	59	30	24	2	3	—	—
1964	75	37	36	—	2	—	—
1965	84	40	39	4	1	—	—
1966	111	58	41	8	1	—	3
1967	66	27	36	—	1	1	1
1968	44	29	11	1	—	3	—
1969	59	32	25	—	2	—	—
1970	64	35	24	2	—	—	3
1971	51	27	18	3	2	—	1
1972	67	23	42	1	1	—	—
1973	54	19	30	4	1	—	—
1974	75	36	38	—	—	—	1
1975	110	44	60	4	—	—	2
1976	58	34	24	—	—	—	—
Total	1.013	479	468	29	14	7	16
Valores porcentuales							
1962	100.0	22.2	55.6	—	—	8.3	13.9
1963	100.0	50.8	40.7	3.4	5.1	—	—
1964	100.0	49.3	48.0	—	2.7	—	—
1965	100.0	47.6	46.4	4.8	1.2	—	—
1966	100.0	52.3	36.9	7.2	0.9	—	2.7
1967	100.0	40.9	54.6	—	1.5	1.5	1.5
1968	100.0	65.9	25.0	2.3	—	6.8	—
1969	100.0	54.2	42.4	—	3.4	—	—
1970	100.0	54.7	37.5	3.1	—	—	4.7
1971	100.0	52.9	35.3	5.9	3.9	—	2.0
1972	100.0	34.3	62.7	1.5	1.5	—	—
1973	100.0	35.2	55.5	7.4	1.9	—	—
1974	100.0	48.0	50.7	—	—	—	1.3
1975	100.0	40.0	54.5	3.6	—	—	1.9
1976	100.0	58.6	41.4	—	—	—	—

Fuente: Ver cuadro 1.

15% restante eran independientes o estaban afiliados a centrales menores¹⁸.

a) Considerando sólo los casos sobre los cuales existe información, se observa cómo, en promedio, durante los años 1969 y 1971-1976, el 48% de las huelgas de cada año fueron adelantadas por sindicatos independientes o afiliados a bloques o federaciones distintos de la UTC, la CTC y la CSTC; el 30% de las huelgas fue-

ron efectuadas por sindicatos de la CSTC; el 16%, por sindicatos afiliados a la UTC; y el 6%, por sindicatos pertenecientes a la CTC. Es decir, la gran mayoría de las huelgas, aproximadamente cuatro de cada cinco, fueron realizadas por sindicatos independientes o afiliados a la CSTC, la CGT, (central de inspiración demócrata), o a otros bloques sindicales menores.

b) Es interesante notar que los altibajos anuales en el número total de las huelgas durante el período 1969,

¹⁸ J. Tenjo, "Aspectos Cuantitativos del Movimiento Sindical Colombiano", Cuadernos Colombianos, No. 5, 1975, pp. 1-40.

Cuadro 3
FRECUENCIA DE LAS HUELGAS SEGUN AFILIACION SINDICAL
 1969, 1971-1976

Año	Total	UTC	CTC	CSTC	Otros e independientes	Sin datos
1969	65	9 ¹	7 ²	21 ³	28	—
1971	51	7	3	10	18	13
1972	67	8	4	11	41	3
1973	54	5	4	12	29	4
1974	77	15 ⁴	2	26 ⁵	27	9
1975	113	16 ⁶	3	32 ⁷	53 ⁸	9
1976	61 ⁹	11	6	22 ¹⁰	22	—
Total	488	71	29	134	218	36

Fuente: Ver cuadro 1.

- 1 Una huelga conjuntamente con CTC-CSTC.
- 2 Cuatro huelgas conjuntamente con CSTC y una huelga con CSTC-UTC.
- 3 Cuatro huelgas conjuntamente con CTC y una huelga con UTC-CTC.
- 4 Dos huelgas conjuntamente con la CSTC.
- 5 Dos huelgas conjuntamente con la UTC.
- 6 Una huelga conjuntamente con la CSTC.
- 7 Una huelga conjuntamente con la UTC y dos huelgas conjuntamente con "otros e independientes".
- 8 Dos huelgas conjuntamente con la CSTC.
- 9 Tres huelgas conjuntamente con la CSTC.
- 10 Tres huelgas conjuntamente con la UTC.

1971-1976 están estrechamente relacionados con las variaciones en el número de las huelgas realizadas por los sindicatos recién mencionados (exceptuando los de la CSTC). En particular, el notable incremento de las huelgas durante 1975 refleja sustancialmente la actividad de sindicatos ajenos a la UTC, la CTC y la CSTC.

c) El cuadro 4 recoge la información disponible hasta el presente sobre la frecuencia de las huelgas en los sectores manufactureros y de servicios, según la afiliación sindical de los trabajadores en huelga. Las huelgas en el sector manufacturero durante 1973-1976 se relacionan principalmente con sindicatos afiliados a la CSTC. En promedio, el 48% de las huelgas de este sector durante los años aludidos se originaron en sin-

dicatos pertenecientes a aquella central obrera. En cambio, las huelgas en el sector servicios se deben ante todo a los sindicatos independientes (por ejemplo, FECODE¹⁹) y a los sindicatos vinculados a la CGT o a bloques menores. Concretamente, en promedio durante 1973-1976, el 58% de las huelgas en el sector servicios fue adelantado por este tipo de sindicatos²⁰.

E. A qué obedecen las huelgas?

Temprano aún para ensayar explicaciones de alguna firmeza, caben en

¹⁹ Sin embargo, cabe anotar que FECODE estuvo afiliada a la CSTC algunos meses de 1974 y la mayor parte de 1975.

²⁰ Desafortunadamente, no se cuenta todavía con información sobre el número de los sindicatos que, en cada sector de actividad económica, está afiliado a alguna de las centrales obreras (UTC, CTC, CSTC y CGT) o a federaciones independientes, o autónomas.

cambio hipótesis preliminares sobre la relación entre la actividad huelguística y ciertos factores económicos, políticos, organizacionales y legales.

En el contexto de una sociedad sujeta a veloces transformaciones, sería dable entender los conflictos laborales como protestas o intentos de incorporación de los trabajadores al nuevo orden económico y político. Como telón de fondo, un tal enfoque parece insustituible para el caso colombiano: de manera más o menos explícita, la acción obrera tiene como obligado referente los cambios estructurales que viene registrando el país.

Pero varios argumentos sugieren que aquella línea de interpretación puede equivocar el sentido actual de los enfrentamientos laborales. La ausencia de confrontaciones masivas y el fracaso en los tres conatos de paro nacional; el predominio de huelgas res-

tringidas a una empresa; la aparente debilidad de la "conciencia de clase" entre los trabajadores; la preponderancia del "sindicalismo de negocios" o aún del "sindicalismo de control" sobre el "sindicalismo de oposición"; la escasa incidencia de huelgas motivadas por razones distintas de la discusión de pliegos o la violación de acuerdos por parte del empleador; la misma debilidad cuantitativa del movimiento sindical y su fragmentación; el hecho de que la mayoría de los sindicatos son de empresa y no de industria; las simpatías y nexos existentes entre las principales centrales y los partidos tradicionales; el aparente auspicio gubernamental para la creación de las confederaciones más importantes, la CTC en 1936, y la UTC, en 1946; la participación casi exclusiva, en fin, de los sectores modernos de la economía y de los trabajadores comparativamente bien remunerados, en la acción sindical y huelguística.

Cuadro -4

HUELGAS EN DOS SECTORES ECONOMICOS SEGUN AFILIACION SINDICAL

	UTC	CTC	CSTC	Otros e independientes	Sin datos
Sector manufacturero					
1973	6	1	8	5	—
1974	6 ¹	—	19 ²	5	—
1975	5	—	15	11	2
1976	10 ³	1	14 ⁴	8	—
Sector servicios					
1973	—	1	—	24	3
1974	9	1	3	16	6
1975	7	3	15 ⁵	33 ⁶	4
1976	1 ⁷	5	3 ⁸	12	—

Fuente: Ver cuadro 1.

- 1 Dos huelgas conjuntamente con la CSTC.
- 2 Dos huelgas conjuntamente con la UTC.
- 3 Dos huelgas conjuntamente con la CSTC.
- 4 Dos huelgas conjuntamente con la UTC.
- 5 Una huelga conjuntamente con independientes.
- 6 Una huelga conjuntamente con la CSTC.
- 7 Conjuntamente con la CSTC.
- 8 Una huelga conjuntamente con la UTC.

Una excursión histórica, imposible de documentar aquí, sugiere más bien que el tipo de acción obrera, global y radical correspondería mejor a las primeras etapas de la industrialización y al "sindicalismo heroico" de 1920-1930; pero que, a partir de la "Revolución en Marcha" y a lo largo de la posguerra, el grueso de las organizaciones trabajadoras habría sido incorporado pacífica y gradualmente al nuevo orden económico y político²¹. Esta "institucionalización" temprana, esta relativa voluntad de "coexistencia pacífica", y esta también relativa dependencia del aparato político tradicional, parecerían colorear la conducta de la mayoría de los sindicatos en el pasado reciente. Sin embargo, el aparentemente rápido crecimiento de las centrales no tradicionales, (CSTC, CGT, independientes) durante los últimos años y el hecho de que sean ellas quienes contribuyen desproporcionadamente al número de huelgas, harían pensar en una minoría creciente y activa de trabajadores que aspira a replanteamientos fundamentales en la vida colombiana.

El mérito relativo de la segunda interpretación reseñada atrás, esto es, el enfoque de aspiración y fuerza negociadora determinada por razones económicas, puede explorarse con algunas cifras. Sin entrar en exámenes estadísticos siquiera medianamente refinados²² y trabajando sobre la información de acceso inmediato, se buscó una primera medida de asociación entre la actividad huelguística del período 1962-1976 e indicadores alternativos de precios y salarios (en rigor, deberían también estudiarse los niveles de utilidad, los índices de empleo y desempleo, las expectativas sobre precios, salarios y utilidades, y los ritmos de crecimiento del producto, entre otros factores de relieve).

En general, los datos crudos abonan alguna credibilidad a la hipótesis según la cual los conflictos laborales responden sensiblemente a fluctuaciones económicas. Estipulando rezagos de un año, es decir, asociando el número de huelgas cumplidas con las alzas de precios durante el año inmediatamente anterior, se encuentra una asociación positiva moderada entre la intensidad de la actividad huelguística y la inflación. El total de huelgas guarda correlaciones de +0.56 con las variaciones en el índice de precios al consumidor obrero, y de +0.59 con aquellas del índice al consumidor empleado. Las huelgas en el sector de los servicios y el índice de precios para empleados se correlacionan en +0.63; en cambio, en la manufactura, las alzas en el costo de vida para obreros y el número de huelgas se corresponden en +0.21²³. Además de documentar el posible nexo entre inflación y conflictos colectivos de trabajo, sugerido por el enfoque de negociación, los coeficientes insinúan que los empleados son más sensitivos que los obreros a las alzas en el nivel general de precios.

El vínculo parcial entre la actividad huelguística y el deterioro en las condiciones económicas del trabajador se confirma al estimar en -0.59 la correlación entre número total de huelgas y variación del salario real promedio durante el año anterior; en -0.58 el respectivo índice de asociación entre salario real y huelgas motivadas por pliegos de peticiones; y en -0.46, aquel que asocia las huelgas por violación de convenios con el curso de las remuneraciones reales²⁴.

Por cuanto alcanza al enfoque organizacional y político, caben nada más

²¹ Véase la bibliografía en la nota 1.

²² Por ejemplo, deberían discutirse asociaciones multivariadas y ensayar distintas versiones de rezago y anticipación entre el número de huelgas sus supuestos correlatos económicos.

²³ Las series de precios se encuentran básicamente en: DANE, "Índice de Precios al Consumidor, 1954-1975", Boletín Mensual de Estadística, No. 295, febrero, 1976.

²⁴ Estas tres correlaciones se basan en los datos salariales de las empresas aportantes al SENA, presentados por O. Borrero, et al, El Poder Adquisitivo de los Salarios en Colombia, 1950-1974, cenac, 1974.

observaciones dispersas. Primero, aun cuando menos de un 20% del total de población económicamente activa se encuentra sindicalizada (en 1974, el porcentaje era de cerca de 17%²⁵) la abrumadora mayoría de las huelgas son adelantadas por sindicatos; el requisito organizacional mínimo está, pues, fuera de duda. Segundo, y por lo mismo, las huelgas no son un fenómeno de los sectores informales o marginados de la economía, sino de grupos trabajadores que tienden a encontrarse fuera del "cincuenta por ciento más pobre" de la población; en esa medida, se trata de fuerzas que actúan esencialmente dentro del sistema político y jurídico del país formal.

Tercero, la secuencia de disposiciones legales de contenido laboral ha afectado, por supuesto, la extensión y caracteres del movimiento huelguístico. En particular, numerosas huelgas del subperíodo 1962-1965 incluyeron protestas contra dos instituciones del Código Laboral: la llamada "cláusula de reserva" (cláusula que facilitaba el despido del trabajador) y el plazo presuntivo en el contrato de trabajo; ambas normas fueron derogadas por el Decreto Ley 2351 de 1965. No menos importante fue el Decreto 939 de 1966, que, al hacer obligatorio el arbitraje tras 43 días de conflicto, parece haber contribuido al descenso de las huelgas en 1967-1968. O, en otro contexto, la

calificación como "ilegal" de la huelga emprendida por empleados públicos, trabajadores oficiales y trabajadores particulares ocupados en empresas de servicio público, lo mismo que de aquellas decididas como gesto de solidaridad, podría hacer que tales paros asumieran una virulencia e intensidad especiales.

Por último, es significativo el hecho de que la gran mayoría de las huelgas sea impulsada por sindicatos independientes o afiliados a las centrales más jóvenes y de menor cobertura (CSTC, CGT), en tanto la UTC y la CTC contribuyen poco al número absoluto de suspensiones colectivas del trabajo. La actitud ideológica más radical de aquellos grupos y el hecho de que ellos se encuentren en proceso de consolidación como centrales, a las claras subrayan la pertinencia del enfoque político-organizacional para explicar la actividad huelguística en Colombia.

En síntesis, existen indicios que proporcionan alguna credibilidad a cada uno de los tres enfoques explicativos de la actividad huelguística atrás aludidos. Sin embargo, queda por hacerse un estudio más sistemático de la experiencia colombiana, a fin de discernir entre éstas y otras interpretaciones posibles, o de arriba a alguna combinación de ellas. Pero esta tarea requeriría una más amplia recolección de datos de la que ha sido posible para este informe.

²⁵ Tenjo, *op. cit.*, cuadro 1.